PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1132_3: Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la empresa agrícola"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1132_3: GESTIONAR LA MAQUINARIA, EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA EMPRESA AGRÍCOLA".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Programar el mantenimiento periódico de las instalaciones, maquinaria y equipos agrícolas, para su operatividad cuando sean requeridas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Establecer el plan de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y útiles agrícolas, optimizando energía, costes y tiempos y controlando su ejecución.	☐	☐	☐	☐
1.2: Planificar el programa de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación (LDDD) de las instalaciones agrícolas con el asesoramiento de la persona responsable competente.	☐	☐	☐	☐
1.3: Preparar los equipos de aplicación del programa (LDDD), manteniéndolos, siguiendo los protocolos de mantenimiento establecidos por la persona responsable competente.	☐	☐	☐	☐
1.4: Supervisar la aplicación del programa LDDD, comprobando que se cumplen los protocolos de trabajo establecidos por la persona responsable, y teniendo en cuenta las limitaciones de la normativa de producción ecológica, en caso necesario.	☐	☐	☐	☐
1.5: Programar el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas a corto y medio plazo (limpieza, engrases, cambio de aceites y filtros, entre otros), supervisando el cumplimiento de los métodos autorizados, tiempos de trabajo y ordenación de las fases del mismo.	☐	☐	☐	☐

1: Programar el mantenimiento periódico de las instalaciones, maquinaria y equipos agrícolas, para su operatividad cuando sean requeridas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Cumplimentar las fichas y partes de trabajo de mantenimiento de instalaciones, según los protocolos establecidos, archivando la información para usos posteriores.	☐	☐	☐	☐

2: Controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas, para evitar el deterioro y los riesgos laborales en su uso, verificando que se siguen las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Controlar el funcionamiento de la maquinaria y equipos de la empresa agrícola, verificando el cumplimiento de los criterios de homologación establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Revisar las instalaciones de la empresa agrícola, comprobando que son aptas para el uso requerido y tomando las medidas correctoras en caso contrario.	☐	☐	☐	☐
2.3: Supervisar la higiene y limpieza de instalaciones, equipos, utensilios y del personal manipulador, según protocolo establecido, bajo el cumplimiento de las limitaciones de la normativa de producción ecológica si es el caso, detectando las posibles anomalías y tomando las medidas preventivas o correctoras en su caso.	☐	☐	☐	☐
2.4: Establecer los procedimientos a aplicar para el control periódico de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas, siguiendo los manuales y planes de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
2.5: Establecer los criterios de utilización de las instalaciones, maquinaria y equipos agrícolas, evitando la contaminación cruzada cuando son utilizados para producción ecológica y producción convencional, siguiendo los manuales y planes de uso, y supervisando el cumplimiento de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.6: Registrar la utilización de los equipos y máquinas agrícolas en un parte diario de trabajo, indicando tiempos de funcionamiento, consumos e interrupciones producidas y sus causas.	☐	☐	☐	☐

2: Controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas, para evitar el deterioro y los riesgos laborales en su uso, verificando que se siguen las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Supervisar la maquinaria que deba circular por vías públicas, comprobando que cumple lo establecido en la normativa aplicable de circulación.	☐	☐	☐	☐
2.8: Revisar los equipos de extinción de incendios, tanto en las instalaciones como en la maquinaria agrícola que los requieran, asegurando la disposición para su uso inmediato y verificando su señalización.	☐	☐	☐	☐

3: Organizar un taller de mantenimiento y reparaciones simples de la maquinaria y equipos agrícolas para minimizar los envíos a talleres especializados, teniendo en cuenta los medios disponibles y las operaciones a realizar, verificando que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Programar el acopio de los materiales del taller en función de la cantidad y características de las operaciones de mantenimiento y reparación previstas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Organizar el taller agrícola de forma que sus equipos y herramientas estén en condiciones de uso para su inmediata utilización.	☐	☐	☐	☐
3.3: Organizar las operaciones de suministros y gastos de materiales, ajustándose a los cálculos previamente elaborados.	☐	☐	☐	☐
3.4: Verificar las existencias de materiales, herramientas y repuestos, evaluando las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
3.5: Supervisar las condiciones de almacenamiento y conservación de materiales, útiles y herramientas del taller agrícola, comprobando que son las idóneas, según requerimientos.	☐	☐	☐	☐
3.6: Registrar la información técnica de suministros y proveedores, manteniéndola actualizada para su posterior archivo.	☐	☐	☐	☐
3.7: Revisar el material recibido, comprobando su correspondencia con el solicitado y, que el estado y funcionamiento es el adecuado para el fin al que está destinado.	☐	☐	☐	☐

3: Organizar un taller de mantenimiento y reparaciones simples de la maquinaria y equipos agrícolas para minimizar los envíos a talleres especializados, teniendo en cuenta los medios disponibles y las operaciones a realizar, verificando que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

4: Supervisar las operaciones de preparación, mantenimiento, reparaciones y puestas a punto de las instalaciones, maquinaria y equipos agrícolas, siguiendo el programa establecido para que el equipamiento esté en estado de uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Supervisar las herramientas, útiles y equipos utilizados en la preparación y mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos agrícolas, así como su estado operativo, comprobando su correspondencia con los indicados en los manuales de mantenimiento e instrucciones de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Controlar las medidas de protección y seguridad, verificando su cumplimiento en cada caso, en relación con los medios y las personas.	☐	☐	☐	☐
4.3: Ordenar la documentación técnica y otras fuentes de información disponibles, actualizando y analizándola para determinar el alcance de las posibles averías o fallos y elaborando un informe de actuación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Identificar las operaciones a realizar en un taller especializado, diferenciándolas de aquellas que por su simplicidad puedan ser llevadas a cabo en la empresa agrícola.	☐	☐	☐	☐
4.5: Verificar los trabajos de sustitución de los elementos y piezas averiadas, comprobando que se han realizado con el material requerido para su reparación y siguiendo los procedimientos de trabajo establecidos por la persona responsable.	☐	☐	☐	☐
4.6: Registrar el coste de las reparaciones simples llevadas a cabo en el taller propio, adjuntándolo al informe técnico-económico de la maquinaria.	☐	☐	☐	☐
4.7: Coordinar la respuesta ante situaciones de emergencia, valorando la gravedad, parando los trabajos en caso necesario, comunicando la contingencia y aplicando el plan de emergencias.	☐	☐	☐	☐

5: Gestionar la adquisición o sustitución de maquinaria, equipos y útiles agrícolas para cubrir los objetivos marcados, teniendo en cuenta criterios técnico-económicos y elaborando los informes correspondientes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Establecer el registro periódico de los tiempos de operación de la maquinaria agrícola, incluyendo los materiales consumidos (combustible, líquidos de mantenimiento, aceite, entre otros) y las averías producidas.	☐	☐	☐	☐
5.2: Comparar los costes de utilización de maquinaria, equipos y útiles agrícolas y las ofertas de servicio a precios de mercado, periódicamente, valorando la conveniencia del uso de equipos propios o alquilados.	☐	☐	☐	☐
5.3: Proponer la adquisición y/o sustitución de equipos y maquinaria agrícola, presentando alternativas de compra cuando se aprecien diferencias significativas entre los costes reales y las previsiones realizadas o cuando las averías, impidan cumplir sistemáticamente el programa de trabajo.	☐	☐	☐	☐
5.4: Elaborar el informe de sustitución de las máquinas y equipos agrícolas que se encuentran amortizados, obsoletos o no sean rentables, consultando la documentación técnica y económica disponible.	☐	☐	☐	☐
5.5: Elaborar el informe técnico económico de establecimiento del plan de adquisiciones, indicando las prestaciones, precio de adquisición y coste de utilización de las máquinas y equipos agrícolas.	☐	☐	☐	☐

6: Coordinar los recursos humanos de gestión de instalaciones, maquinaria, material y equipos agrícolas, para optimizarlos en función de los objetivos y actividades establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Establecer la distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a realizar y la cualificación de las personas disponibles para que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute las operaciones encomendadas con la mayor eficacia.	☐	☐	☐	☐
6.2: Asesorar el personal de nueva incorporación, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar.	☐	☐	☐	☐

6: Coordinar los recursos humanos de gestión de instalaciones, maquinaria, material y equipos agrícolas, para optimizarlos en función de los objetivos y actividades establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.3: Establecer los informes y partes del trabajo a elaborar, controlando las horas de trabajo, rendimiento y costes, y evaluando los resultados de las actividades realizadas.	☐	☐	☐	☐
6.4: Supervisar los trabajos, asegurando el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y/o protección medioambiental, dando las instrucciones necesarias para su aplicación y corrección, en caso necesario.	☐	☐	☐	☐